

Acta N° 037/2019

Resolución

2019/335

Las Piedras, 10 de Septiembre de 2019.-

VISTO: que es necesario realizar la reparación de dos Aires Acondicionados, ubicados en el segundo piso del Municipio de Las Piedras, Sector Arquitectura.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa Kostel presentó presupuesto para la reparación de dos Equipos de aire Acondicionados del segundo piso, uno de 12.000 y otro de 9.000 BTU,

II) Que el Concejo aprueba un gasto para la reparación por un monto de \$ 5.300

III) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 14.1 Locales Municipales

IV) La Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

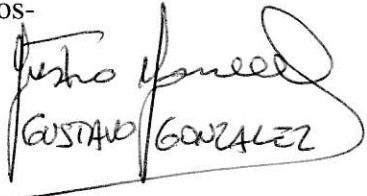
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$ 5.300 (cinco mil trescientos pesos uruguayos) , para realizar la reparación de dos equipos de Aire Acondicionados, ubicados en el segundo piso del Municipio, Sector Arquitectura, a la Empresa Kostel S.A. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

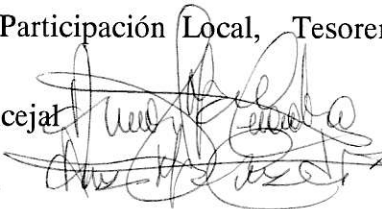
Concejal

Concejal



Bayerno Espinoza
comina espino

Concejal



Concejal

